



## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en el Aula Dorado Montero del Edificio Histórico. dando comienzo a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)

### **VOTOS DELEGADOS:**

- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- José Lorenzo García Sánchez (STECYL), Pilar Pérez Martín (STECYL) y Julián Sánchez Guarido (STECYL) en Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)

### **ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 2 de noviembre de 2022, de las reuniones extraordinarias del 17 y 22 de noviembre de 2022, y de las reuniones de la Comisión Permanente del 15 y 23 de noviembre de 2022.**

En el primer párrafo del acta del día 2 de noviembre, donde dice “en la sala número 4 de Rectorado” debe decir “en el Aula Dorado Montero del Edificio Histórico”.

En el acta del día 2 de noviembre, en el párrafo 2 del punto 8, donde dice “y desbloquear el complemento en 2023” debe decir “y desbloquear el complemento con cargo a 2023”.

Se aprueban las actas con estos cambios y el Anexo de Explicación de los votos de los representantes de UGT en la reunión ordinaria del Comité de Empresa del 2 de noviembre de 2022 con las modificaciones acordadas.

### **2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.**

No están presentes.

### **3. Informe del Presidente del Comité.**

- Informa de la documentación presentada al Comité.

- Se incluye en esta documentación los informes solicitados en las últimas reuniones.

- También se incluye un escrito donde se solicita la transformación de la plaza de diplomado universitario proyectos (LL7501) adscrita al CIE-USAL, actualmente de grupo II, a grupo I.



- Informa que la toma de posesión de los compañeros que han aprobado el concurso-oposición de las plazas de Oficiales de Servicios e Información será el día 1 de diciembre.
- Informa de la publicación de las convocatorias de concurso y de concurso-oposición del PAS laboral.
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) pregunta sobre los cambios en uno de los tribunales. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) da las explicaciones oportunas. José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT) interviene para preguntar sobre la posible impugnación de las convocatorias por parte de CIBIA y por el correo enviado por esta organización. María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) explica que, en resumen, acatan lo acordado y votado en el Comité, pero que no lo comparten.

#### **4. Informe sobre complementos.**

Se informa favorablemente a la solicitud del complemento de plena disponibilidad rotatorio del Técnico del SEA.

#### **5. Adscripciones temporales:**

##### **- Técnico de Taller Electrónica de NANOLAB (Grupo III) (Dpto. de Física Aplicada).**

Se acuerda informar favorablemente, si se modifica el texto de la convocatoria en los siguientes términos:

El apartado Conocimientos quedaría con los siguientes puntos:

- Conocimientos en diseño y fabricación de PCBs.
- Conocimientos en diseño y fabricación de soporte para conexión y caracterización de dispositivos y circuitos integrados (soldado, cableado y montaje).
- Conocimientos en diseño y fabricación de material de laboratorio mediante impresión en 3D.
- Conocimientos en manejo de:
  - o Impresoras 3D FDM.
  - o Mesas de puntas a temperatura ambiente y criogénicas.
  - o Equipos de soldadura.
  - o Equipos de litografía óptica.
  - o Equipos de espectrometría microRaman y FTIR.

El apartado de Méritos quedaría con los siguientes puntos:

- Grado Superior en Mantenimiento Electrónico.
- Conocimientos básicos en lenguajes de programación (C, Matlab, Python).
- Conocimientos de Labview.
- Nivel de inglés B1 o superior.

Experiencia en:

- Soldadura (THT y SMD)
- Diseño de PCBs con Kicad, Altium Designer y Orcad.
- Fabricación de PCBs mediante CNC y procesos químicos.
- Diseño de modelos para impresión 3D: Freecad y Blender.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECY) expresa que no merece la pena ir a una adscripción para una contratación de seis meses. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) y Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) opinan que son partidarios de mantener el trámite. Se producen varias intervenciones en este mismo sentido.

#### **6. Nombramiento de vocales:**

##### **- Técnico de Taller Electrónica de NANOLAB (Grupo III) (Dpto. de Física Aplicada).**

Se proponen y aceptan los siguientes vocales:



María Mercedes Velázquez Salicio y Yahya Moubarak Meziani.

## **7. Escritos de trabajadores.**

Se han recibido dos escritos (incluidos en la documentación):

En el escrito remitido por dos compañeros de la conserjería del Campus de Canalejas se recuerda que habían enviado un escrito expresando su disconformidad con la forma de asignar el complemento de Dirección en dicha conserjería por parte del Coordinador. Como en el escrito se había solicitado información a la Gerencia y no han obtenido respuesta solicitan que le requiramos al Gerente los trámites que se han llevado a cabo o la situación en la que se encuentra su petición.

Se acuerda realizar un escrito solicitando al Gerente que nos informe sobre la situación en la que se encuentra su solicitud y las gestiones que se han llevado a cabo.

También se ha recibido un escrito de José Antonio Sánchez Paso donde expone sus consideraciones a la retirada del complemento de dirección que percibía. En el mismo explica que no ha tenido conocimiento en ningún momento del proceso hasta la resolución del mismo y que no ha tenido ninguna comunicación del Director del Servicio (El solicitante de su retirada). Además, explica su situación actual y argumenta que sigue cumpliendo los requisitos establecidos en el Convenio Colectivo para la concesión de este complemento. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) opina que no es de recibo que no se comunique el responsable con el trabajador ante una decisión como esta y que se debería incluir en los informes una comunicación previa con el trabajador. Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) interviene para preguntar si estos complementos se deben conservar si los requisitos se cumplen en otra unidad o servicio. José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT) comenta que son varios los compañeros que trabajan en otro servicio que no es al que están adscritos y cobran los complementos. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) interviene para exponer que se trata de un complemento que está incluido en la RPT y, que, por tanto, debe realizarse una modificación de la RPT y seguir cobrando el complemento hasta ese momento. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) propone que, de ahora en adelante, si llega una solicitud de información de retirada de un complemento, el Comité se informe si se ha puesto en conocimiento del trabajador afectado. Se aprueba enviar un escrito a Gerencia solicitando la reversión de esta decisión, ya que sigue cumpliendo las funciones previstas en el Convenio para el cobro de dicho complemento, éste aparece en la RPT y, al no ser informado el trabajador afectado, no se le ha dado opción a expresar su opinión.

## **8. Ruegos y preguntas.**

José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT) pregunta si se conoce alguna previsión sobre la convocatoria de nuevas plazas. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) comenta que se debe comenzar en el primer trimestre de este año una negociación con Gerencia para establecer como se ejecutan las plazas de la Oferta de Empleo Público. Debemos solicitar un listado con las plazas vacantes que estén en disposición de salir a la calle. También recuerda que debemos retomar cuanto antes el estudio de la RPT de conserjerías. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) expone que también debemos empezar a estudiar y negociar el reglamento que desarrolle el artículo 60 del Convenio Colectivo (Complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad).

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:40 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO